

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publica la notificación de las resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071, Almería.

<p>Expediente: AL-01115/2013 Matrícula: 36-41DCT- Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA SL Domicilio: CAMINO EL ARRIERO, S/Nº Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 16 de Marzo de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 414 Hora: 18:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LA CAÑADA HASTA EJIDO (EL) SIN APORTAR LE FALTAN 4 DISCOS.- NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES.- DISCO/S DESDE LA FECHA 11/03/2013 HASTA LA FECHA 14/03/2013. CONDUCTOR: ENRIQUE GARCÍA PIEDRA D.N.I.: 34863301Q Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Si Sanción: 1.001,00.</p>
<p>Expediente: AL-01758/2013 Matrícula: A -008050-AF Titular: RUIZ MARTINEZ MARIA JOSE Domicilio: C/LACIO, 27. POLIGONO RESIDENCIAL STA ANA. Co Postal: 30319 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 8 de Junio de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 529 Hora: 17:24 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCHENA HASTA VICAR SIN HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL APARATO TACOGRAFO. ULTIMA REVISION PERIODICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 13/10/2009. ARRASTRA SEMIRREMOLQUE MU-01281-R, TRANSPORTANDO MATERIAL DE FERIA EN VEHICULO NO ESPECIALMENTE ACONDICIONADO. CONDUCTOR: SANTIAGO CERVERA VALENCIANO. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.</p>
<p>Expediente: AL-01759/2013 Matrícula: A -008050-AF Titular: RUIZ MARTINEZ MARIA JOSE Domicilio: C/LACIO, 27. POLIGONO RESIDENCIAL STA. ANA Co Postal: 30319 Municipio: CARTAGENA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 8 de Junio de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 529 Hora: 17:24 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCHENA HASTA VICAR REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO SIN AUTORIZACION POR NO HABER REALIZADO EL VISADO REGALMENTARIO. CONSULTADA BASE DE DATOS DGTT DE BAJA POR NO VISAR DESDE EL 30-09-2005.-. ARRASTRA SEMIRREMOLQUE MU-01281-R TRANSPORTANDO MATERIAL DE FERIA EN VEHICULO NO ESPECIALMENTE ACONDICIONADO.-. CONDUCTOR: SANTIAGO CERVERA VALENCIANO. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.</p>
<p>Expediente: AL-01893/2013 Matrícula: AL-000434-T Titular: INDALBIO SL Domicilio: C/ AJEDREZ 61 Co Postal: 04117 Municipio: SAN ISIDRO DE NIJAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 487 Hora: 16:46 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MAZARRÓN HASTA NIJAR SIN APORTAR 28 DISCO/S DESDE LA FECHA 27/05/2013 HASTA 16/06/2013. CARECE DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. SOLO PORTA DISCO FECHA DE HOY. CONDUCTOR: MARINICA LUCIAN VITELARIU Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.</p>
<p>Expediente: AL-01898/2013 Matrícula: MU-004006-BC Titular: OUSMANE CONDE Domicilio: C PONENT 6 PBJ 1 Co Postal: 08520 Municipio: FRANQUESES DEL VALLES (LES) Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 7 de Julio de 2013 Vía: A92N Punto Kilométrico: 118 Hora: 08:17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA RESTO DEL MUNDO EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA CAMIÓN MATRICULA 81514MK, FURGONETA MATRICULA B5409VG, TURISMO MATRICULA 5962BVR (VEH. DADOS DE BAJA, COMPRADOS POR EL TITULAR DEL VEH. TRACTOR), ASI COMO ENSERES Y UTENSILIOS DIVERSOS (PRENDAS DE VESTIR, COLCHONES, BICICLETAS, ELECTRODOMÉSTICOS, ETC.). CONDUCTOR: THIERNÓ SOULEYMANE BAH. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.</p>

<p>Expediente: AL-01927/2013 Matrícula: 26-22GHM- Titular: MARCOS SANCHEZ CARBALLO Domicilio: AV BLAS INFANTE 11 Co Postal: 04250 Municipio: PECHINA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 2 de Julio de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 428 Hora: 11:04 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EL PARADOR EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA UN SOFA. SE FOTOGRAFÍA EL DOCUMENTO DE LA MERCANCIA QUE PRESENTA. CONDUCTOR: MARCOS SANCHEZ CARBALLO. Normas Infringidas: 140.16,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.</p>
<p>Expediente: AL-01989/2013 Matrícula: MU-004006-BC Titular: OUSMANE CONDE Domicilio: C PONENT 6 PBJ 1 Co Postal: 08520 Municipio: FRANQUESES DEL VALLES (LES) Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 7 de Julio de 2013 Vía: A92N Punto Kilométrico: 118 Hora: 08:42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA RESTO DEL MUNDO NO HABIENDO REALIZADO EL CONDUCTOR LAS ANOTACIONES EN LAS HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO TACOGRAFO, CONSISTENTE/S EN OMITIR INDICAR EL DESPLAZAMIENTO DESDE SU DOMICILIO (C/ PIZARRO 2 PO2 1, CANOVELLES, BARCELONA) HASTA LUGAR DONDE INICIA LA JORNADA DE TRABAJO (MURCIA). CONDUCTOR: THIerno SOULEYMANE BAH. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.</p>
<p>Expediente: AL-02017/2013 Matrícula: 86-93BPL- Titular: TERAL RABÍA SL Domicilio: PARAJE DE RABÍA, S/N Co Postal: 04270 Municipio: SORBAS Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2013 Vía: A92 Punto Kilométrico: 392,5 Hora: 10:32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA NIJAR SIN APORTAR 5 DISCO/S DESDE LA FECHA 04/07/2013 HASTA LA FECHA 10/07/2013. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA. SE RECOGE DISCO. CONDUCTOR: ANDRES TORRECILLAS ARTERO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.</p>
<p>Expediente: AL-02049/2013 Matrícula: 50-03FNP- Titular: CRISTALERIA Y ALUMINIOS ANDARAX SL Domicilio: TAJO SN Co Postal: 04410 Municipio: BENAHADUX Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 21 de Mayo de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 446 Hora: 09:37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENAHADUX HASTA ALMERIA EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. TRANSPORTA. MATERIAL DE CRISTALERIA. CONDUCTOR: ANTONIO CORTES CORTES. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.</p>
<p>Expediente: AL-02146/2013 Matrícula: 45-59GHH- Titular: FRIO ALMAGREVA SL Domicilio: AVDA LOS ANTONES 20 1B Co Postal: 04640 Municipio: PULPI Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 30 de Julio de 2013 Vía: A332 Punto Kilométrico: 12 Hora: 09:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PULPI HASTA PULPI HABIENDO EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN SEMANAL DE 57:24 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 08/07/13 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 15/07/13. EXCESO 1:24 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 4 HORAS SOBRE EL TIEMPO DE CONDUCCIÓN SEMANAL MÁXIMO DE 56 HORAS. SE ADJUNTAN DOCUMENTOS IMPRESOS DEL TACOGRAFO DIGITAL DEL 08 AL 15 DE JULIO DE 2013.-. CONDUCTOR: SEBASTIAN DIAZ ALONSO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.</p>
<p>Expediente: AL-02447/2013 Matrícula: AL-001023-J Titular: IRINA MIKHAYLOVA Domicilio: CALLE SERRANO 5 BJ Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 24 de Septiembre de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 428 Hora: 10:07 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3980 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 480 KGS. 13,71% TRANSPORTA CARTON.-. SE ENTREGAN TICKETS DE PESAJE AL CONDUCTOR.-PESAJE EFECTUADO EN BASCULA FIJA MARCA PIBERNAT 73818 -. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.</p>
<p>Expediente: AL-02581/2013 Matrícula: 37-83HBF- Titular: PAAFRI S.L. Domicilio: SIERRA NEVADA, 76 Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 25 de Julio de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 428 Hora: 08:36 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA AGUADULCE EXCEDIÉNDOSE LA MMA DEL VEHÍCULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA : 3880 KGS. MMA 3500 KGS. EXCESO : 380 KGS. 10,85%. TRANSPORTA PAN CONGELADO. PESO COMPROBADO EN BÁSCULA MARCA PIBERNAT, NÚMERO 73818. SE LE ENTREGA COPIA DEL TICHET DE PESADA. CONDUCTOR: JESUS MOLINA HERNANDEZ Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.</p>

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá a su cobro por la vía de apremio, sirviendo el presente anuncio de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La Jefa de Servicio de Transportes (P.D. Resolución 15.11.1999, BOP núm. 248, de 30.12.1999) María del Mar Vizcaíno Martínez.

Almería, 25 de febrero de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.